

ACTA No. 37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día Sábado dieciséis de abril de dos mil dieciséis, en el local ubicado en la calle Rocafuerte 1401 y Montalvo, se encuentran presentes los señores Patricio y Cecilia Romo Cobo, quienes constituyen el ciento por ciento del capital social de SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA., que atendiendo la convocatoria oportunamente enviada realizarán esta Junta General Ordinaria, de acuerdo a la Ley de Compañías y Estatutos.

Siendo las once horas, la Presidenta señora Cecilia Romo instala la sesión, actúa como Secretario el señor Patricio Romo, quien da lectura de la Convocatoria: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia. 2.- Lectura y aprobación de los Balances al 31 de Diciembre 2.015. 3.- Decisión sobre el destino de las utilidades. 4.- Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Se trata el primer punto: El señor Patricio Romo, Gerente General de la Compañía da lectura del informe, en el que indica que las actividades en todas las agencias se desarrollaron con normalidad, destaca que se tomó una nueva línea de negocio y es manejar la logística del producto Herbalife, que a su vez está aliado con Cislata, representante de Western Union, y para esto se hicieron cambios en las adecuaciones de las oficinas de Machala y Ambato y se contrató una persona en cada agencia para la atención, solicitando a su vez que todo el personal debe tener conocimiento en todo para que el trabajo sea en equipo.

Indica además que la empresa hizo un préstamo a Unifinsa con la finalidad de adquirir una camioneta Volkswagen - Amarok que la utilizará para su movilización y los viajes a la visita de las agencias y clientes, a más del préstamo informa que hizo un aporte para cubrir el valor de la compra y que luego se hará el aumento de capital, el préstamo se lo está pagando en cuotas mensuales.

Por lo demás recalca que todas las actividades en las agencias se han desarrollado con normalidad, lamentado el asalto que ocurrió en Machala, pero que felizmente no ocurrió nada con el personal, se llevaron del dinero que igualmente el seguro cubrió y la empresa asumió el deducible.

Indica también que todas las obligaciones laborales y antes de control se han cumplido con oportunidad y responsabilidad.

Agradece la confianza dispensada y reitera su compromiso de continuar con empeño y dedicación en su función. El informe es aprobado.

Se trata el 2do.- Lectura de Balances al 31 de Diciembre 2015.- La señora Zonnia Oquendo da lectura de los balances, los mismos que se los aprueba.

Se trata el 3er. Punto.- Destino de las utilidades. La señora Cecilia Romo mociona que en este año debe hacerse aumento de capital con el aporte del Sr. Patricio Romo y las Reservas de años anteriores, así mismo con una parte de las utilidades de este ejercicio. El señor Patricio Romo dice que le parece bien y que sugiere que se entregue el 50% de los dividendos y que el otro 50% se utilice en aumento de capital. Se lo aprueba de esta manera.

Se trata el 4to. Punto.- Elaboración, lectura y aprobación del acta. La Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión, el señor Patricio Romo da lectura del acta la misma que se la aprueba.

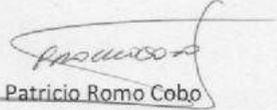
Habiendo satisfecho todos los puntos de la Junta, la Presidenta da por terminada la sesión, a las doce horas cuarenta minutos.

Para constancia firman los socios



Cecilia Romo Cobo

PRESIDENTA



Patricio Romo Cobo

SECRETARIO